

2020

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Núm. Resv. 904020

81 "FARÁ DIGITALIZAR"

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS -  
23 AM 10: 51

SRA. CECILIA ARCENTALES DE VALLARINO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía ~~XXXXXXXXXXXX~~ usted atentamente comunico:

Que el día 12 de junio de 1998 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- La señorita Licenciada Karina Intriago Vera cede 2.500 acciones de su propiedad a favor del señor Eugenio Márquez de la Plata Donoso.
- 2.- La señorita Licenciada Karina Intriago Vera cede 1.250 acciones de su propiedad a favor del señor Ingeniero Gustavo Vallarino Marcos.
- 3.- La señorita Licenciada Karina Intriago Vera cede 1.249 acciones de su propiedad a favor de la señora Cecilia Arcentales de Vallarino.
- 4.- La señorita Diana Andrade Muñoz cede 1 acción de su propiedad a favor de la señora Cecilia Arcentales de Vallarino.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25 % de su valor.

En consecuencia, los accionista actuales de la Compañía "CANEYCORP S.A." son:

Sr. Eugenio Marquez de la Plata Donoso	2.500 acciones
Sr. Ing. Gustavo Vallarino Marcos	1.250 acciones
Sra. Cecilia Arcentales de Vallarino	1.250 acciones

Atentamente,

p. "CANEYCORP S.A."

CECILIA A. DE VALLARINO  
SRA. CECILIA ARCENTALES DE VALLARINO  
GERENTE GENERAL  
0905790622